

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Ponce

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 31
SERIE 2017-2018

PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LA LICENCIA TIEMPO COMPENSATORIO Y/O LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: La Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA) ahora conocida como La Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH), en su Memorando Núm. 19-99 estableció que aquellos días que la autoridad nominadora otorgue libre a sus empleados contra la licencia de vacaciones deben ser autorizadas mediante ordenanza aprobada por la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: La Oficina de Recursos Humanos verificó los días que usualmente se conceden contra la licencia de tiempo compensatorio (al que aplicare) y/o de vacaciones, y son los siguientes:

2018

MES	DIA	OCASIÓN
ENERO	MARTES 2 MIÉRCOLES 3 JUEVES 4 VIERNES 5	RECESO NAVIDAD RECESO NAVIDAD RECESO NAVIDAD RECESO NAVIDAD
MARZO	LUNES 26 MARTES 27 MIÉRCOLES 28 JUEVES 29	RECESO SEMANA SANTA RECESO SEMANA SANTA RECESO SEMANA SANTA RECESO SEMANA SANTA
JULIO	LUNES 23 MARTES 24 MIÉRCOLES 25 JUEVES 26 VIERNES 27	RECESO DE VERANO RECESO DE VERANO RECESO DE VERANO RECESO DE VERANO RECESO DE VERANO
NOVIEMBRE	MARTES 20 MIÉRCOLES 21 VIERNES 23	RECESO DE ACCIÓN DE GRACIAS RECESO DE ACCIÓN DE GRACIAS RECESO DE ACCIÓN DE GRACIAS
DICIEMBRE	LUNES 24 MIÉRCOLES 26 JUEVES 27 VIERNES 28 LUNES 31	RECESO NAVIDEÑO RECESO NAVIDEÑO RECESO NAVIDEÑO RECESO NAVIDEÑO RECESO NAVIDEÑO

Handwritten signature

POR CUANTO: La Hon. María E. Meléndez Altieri, Alcaldesa de Ponce, ha dado la autorización para la concesión de estos días contra la licencia de tiempo compensatorio (al que aplicare) y/o de vacaciones.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Conceder con cargo a la licencia de vacaciones los días especificados en el SEGUNDO POR CUANTO, a tenor con lo dispuesto en el Memorando Especial Número 33-2017 de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos, (OATRH), como días feriados de enero a diciembre de 2018.

SECCIÓN SEGUNDA: Quedan excluidos de esta medida aquellos empleados en labores relacionadas con la salud, seguridad, emergencias, limpieza y ornato, y todos a los que conforme la política pública establecida se le requiere su presencia por necesidad de servicio conforme y según determinado por el Director de Departamento.

SECCIÓN TERCERA: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de la firma del Alcaldesa.


SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos, (OATRH), y a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


RAFAEL A. MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 21 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

bqt

CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 31 Serie 2017-2018; PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LA LICENCIA TIEMPO COMPENSATORIO Y/O LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; Y PARA OTROS FINES;* fue aprobada en la *Sesión Ordinaria* celebrada el día **lunes, 11 de diciembre de 2017;** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE L. BAYONA NEGRÓN

HON EMMANUEL PIÑEIRO CASTRO

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON LUIS M. IRIZARRY PABÓN

HON VICTOR SANTOS REYES CABEZA

HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA

HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON MARÍA E. VICÉNS RIVERA

** Los Honorables Gloryvee Berenguer García, Erasto Rodríguez Martínez y Janice Vanessa Torres Torres estuvieron ausentes excusados.*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **miércoles, 13 de diciembre de 2017,** debidamente sometido a la Alcaldesa el día **jueves, 14 de diciembre de 2017,** y ésta lo firmó el día **jueves, 21 de diciembre de 2017.**

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **jueves, 21 de diciembre de 2017.**


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL,